RESOLUCION DECANAL N° 167-2021-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 18 de agosto de 2021

Visto, la Solicitud S/N de fecha 30 de abril de 2021, presentado por las Bachilleres Ketty Mhagali ALLPACCA CARRERA y Wendy Milagros DE LA CRUZ CRISOSTOMO, solicitando revisión y aprobación del Borrador de Tesis;

CONSIDERANDO:

Que, las solicitantes pertenecen a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, quienes han cumplido con presentar tres ejemplares del Borrador de Tesis: **"FISCALIZACION LABORAL Y BENEFICIOS SOCIALES EN LAS EMPRESAS AVICOLAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2017-2018"**;

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 06 de agosto de 2021 la Comisión de revisión y aprobación del Borrador de Tesis, integrada por los profesores: Luis Renan Huamán Mejía (Presidente), Richard Sulca Guillen (Miembro) y Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro), ha emitido el dictamen favorable, aprobando y recomendando su impresión para posterior acto de sustentación;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de La Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el Borrador de Tesis **"FISCALIZACION LABORAL Y BENEFICIOS SOCIALES EN LAS EMPRESAS AVICOLAS DEL DISTRITO DE AYACUCHO 2017-2018"**, presentado por las Bachilleres Ketty Mhagali ALLPACCA CARRERA y Wendy Milagros DE LA CRUZ CRISOSTOMO, para optar el Título Profesional de Contador Público.

Artículo 2º **RECONOCER** como asesor del referido Borrador de Tesis al Prof. Edward Rafael Enciso Huillca.

Artículo 3° **AUTORIZAR** a los (as) recurrentes la impresión del mencionado trabajo de tesis, debiendo tener en consideración las normas establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



DISTRIBUCION:
Expediente
EP Contabilidad y Auditoría
Prof. Edward Enciso H.
Interesadas
Archivo